Perón Exaltó la Obra Cumplida por el Sr. George Messersmith

GRAN BRETAÑA Y FRANCIA PROPONEN A RUSIA REALIZAR UNA REUNION CONJUNTA RELATIVA AL PLAN DE MARSHALL

El Orden

AÑO XX. Nº 6971 ★ Santa Fe, jueves 19 de junio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Continuaron en Contacto los Sres. Bevin y Bidault

SE EMITIO UN COMUNICADO CONJUNTO

PARIS, 18 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores francés, Georges Bidault, anunció hoy en la reunión del gabinete que él y el secretario de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, enviarán una nota conjunta a Rusia pidiendo a la Unión Soviética que se una al sistema europeo para participar en el plan Marshall.

Bidault dijo al gabinete que había llegado a un acuerdo con Bevin para la creación de una comisión económica europea especial que se encargue de aplicar el plan Marshall y determine la forma en que han de emplearse los dólares norteamericanos en la rehabilitación económica de Europa.

Añadió que él y su colega británico enviarán una nota a Rusia pidiéndole que intervenga en la labor de dicha comisión. Dicha comisión contará con cuatro comités técnicos que trabajarán dentro del marco de la comisión económica europea de las Naciones Unidas con objeto de estudiar y coordinar los problemas referentes al carbón, el acero, los transportes y las necesidades agrícolas de toda Europa.

Este plan sigue en líneas generales la propuesta francesa presentada el pasado viernes por el embajador de Francia en Wáshington, Henri Bonnet, al secretario de Estado.

Dicha propuesta abogaba por el establecimiento de cuatro comités técnicos que estudiarán los problemas del carbón, el acero, el transporte y las necesidades agrícolas de toda Europa en lugar de convocar una conferencia general europea sobre el plan Marshall.

REUNIONES EN EL QUAI D'ORSAY

PARIS, 18 (ANS). — Bevin y Bidault se reunieron a las 11 de la mañana de hoy en el Quai d'Orsay para su primera conferencia oficial sobre el modo de poner en práctica el plan Marshall después de haber examinado extraoficialmente la situación durante la comida celebrada anoche en la embajada británica.

Durante la conferencia de esta mañana los dos ministros estudiaron en detalle la forma en que habrán de establecerse los cuatro comités y las naciones que serán invitadas a participar en los mismos.

TEXTO DEL COMUNICADO

PARIS, 18 (ANS). — Texto del comunicado conjunto expedido por Bevin y Bidault.

"Los señores Georges Bidault y Ernest Bevin se reunieron en París el 17 y 18 de junio de 1947. Examinaron las declaraciones hechas por el señor Marshall en la Universidad de Harvard el 5 de junio pasado. Recibieron con la mayor satisfacción sus ideas referentes a la organización de la cooperación económica entre los países de Europa y la ayuda que el gobierno de Estados Unidos puede disponer para hacer efectiva tal cooperación. Consideran que tal ayuda es necesaria, pero que rendirá frutos solamente en la proporción en que los países de Europa hagan un esfuerzo para la producción de riquezas que en gran extensión explotaban antes de la guerra y que deben hoy importar en su mayor parte del continente americano, al mismo tiempo que los equipos indispensables. Ambos gobiernos consideran que la situación económica de Europa hace necesario el establecimiento rápido de programas generales. Estos programas deben ser fijados por todos los países de Europa dispuestos a participar en esta gestión en combinación con los organismos correspondientes de la organización de las Naciones Unidas.

En vista de la urgencia de la iniciativa acordaron proponer al señor Molotov celebrar en la semana que comenzará el 23 de junio próximo en un lugar a [illegible], una reunión de ministros del exterior británico, francés y soviético para discutir estos problemas en conjunto".

DICEN QUE RUSIA SABE EL SECRETO ATOMICO

WASHINGTON, 18 (ANS). — El vicedirector de la Universidad Católica de Georgetown Edmund A. Walsh, al pedir al congreso que apruebe la ley de adiestramiento militar universal recomendada por el presidente Truman, manifestó que Rusia sabe cómo fabricar la bomba atómica y que la producirá "dentro de 3 ó 4 años".

Cuando se le preguntó si creía que Stalin se lanzaría a la guerra y en caso afirmativo cuándo creía que lo haría, Walsh replicó: "Nunca antes de tener la bomba atómica".

Agregó que la falta de competencia técnica es lo único que impide a Rusia en estos momentos fabricar la bomba atómica.

Walsh, que forma parte del comité especial designado por Truman para estudiar el servicio militar universal en Estados Unidos, informó al comité de las fuerzas armadas de la Cámara que el poder "sigue siendo la mejor garantía de la paz y la vigencia de la libertad".

Dijo que Rusia está siguiendo el mismo rumbo político agresivo que siguió Hitler.



SCHACHT.— El Gral. Clay, gobernador norteamericano en Francfort, informó que el mago de las finanzas alemanas, Hjalmar Schacht tiene un plan secreto para estabilizar la economía de Alemania.

Llegan a Bs. Aires los Restos de Obreros Argentinos



VICTIMAS.— Instante en que son descendidos del avión que los condujo de Natal a Buenos Aires los restos de los dirigentes gremiales Libertario Ferrari y Felipe Pietrónica, y del copiloto José Carrillo y mecánico Isidoro Tristán, fallecidos en un accidente aéreo.

HOY SE DARAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL IV CENSO

Pronunciará un Discurso el Doctor José Figuerola

TAMBIEN HABLARA EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Desde el despacho del presidente de la República hablará mañana para todo el país el secretario técnico de la presidencia, doctor José Figuerola. Lo hará a las 20.30 en su carácter de presidente del consejo coordinador del cuarto censo. Dará a conocer las cifras de los recientes relevamientos.

Por su parte, el general Felipe Urdapilleta, como director de Investigaciones estadísticas y censos, expresará la gratitud del gobierno a la población del país y a los organismos oficiales por la colaboración prestada en esas tareas.

Seguidamente el presidente de la Nación, general Perón, se referirá al significado del censo, las perspectivas que se abren a las actividades del país y el interés del gobierno en proseguir los estudios censales y estadísticos que permitirán resolver científicamente los problemas que la Nación tiene planteados y en lo sucesivo se presenten.

RESOLUCION DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Banco Central informó que a partir de la fecha queda suspendido el otorgamiento de permisos de cambio para la importación de champagne, wiskey e hilados de algodón. También resolvió suspender el otorgamiento de permisos de cambio para importar cubiertas para automóviles, camiones y bicicletas.

EL SABADO VIAJARA MESSERSMITH

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Se informó esta tarde en la Cancillería que el embajador norteamericano, señor Messersmith, se ausentará el sábado próximo a las 17, por vía marítima.

El diplomático estadounidense será despedido en el puerto por el presidente de la República y ministros del Poder Ejecutivo.

POSIBLE PARADERO DE SAPATERRINI

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Un diario de la tarde de esta capital, publica una nota gráfica en la que demuestra que el padre Sapaterrini, expulsado de nuestro país a raíz de una conferencia que pronunció en Rosario sobre la vida del Duce, se habría exilado a Bolivia.

La fotografía de referencia, que habría sido remitida por un lector a la publicación de referencia, demostraría que el clérigo italiano se halla en una localidad aledaña en la frontera.

En esta capital no se han recibido noticias que confirmen esta información, aunque se considera factible que Sapaterrini, que no pudo trasladarse a Uruguay ni a Chile por habérsele visado su pasaporte, pudo haber elegido la ruta del norte para abandonar nuestro país.

RESOLUCION DE LOS REFEREES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La resolución adoptada por los referees negándose a dirigir partidos a los clubes Estudiantes de la Plata, Unión de Santa Fe y Alumni de Urquiza hasta tanto los dirigentes de estos institutos rectifiquen públicamente los conceptos vertidos sobre el desempeño de los jueces, en los que se formulan cargos contra su honestidad profesional, ha provocado la realización de importantes reuniones en procura de una solución del conflicto que amenaza cobrar proyecciones de importancia si se mantienen en su determinación los jueces.

Por último, pasadas las 22, pudo llegarse a un acuerdo entre las partes. Los árbitros manifestaron no estar satisfechos con los términos de la nota del Club Estudiantes de La Plata, pero teniendo en cuenta las manifestaciones de los dirigentes y sus expresiones de condenación por los hechos, deciden levantar a partir desde mañana jueves a las 17 su resolución de no dirigir partidos al Club Estudiantes de La Plata. Añade que sin perjuicio de ello continuaban las gestiones por vía reglamentaria ante el Tribunal de Penas, y por su parte el juez afectado recurrirá ante la justicia para dejar totalmente aclarada la acusación que se formulara en su contra. Se labró un acta con todo lo actuado, y minutos más tarde el consejo directivo dió a conocer un comunicado que dice:

1o. Condenar públicamente los hechos ocurridos el domingo en ocasión del partido que disputaron los clubes Estudiantes de La Plata y River Plate.

2o. Manifestar su satisfacción por los términos en que quedó solucionada la incidencia y destacar el amplio espíritu de comprensión manifestado por las partes.

3o. Elevar oportunamente al consejo directivo un proyecto de resolución tendiente a evitar que los clubes formulen declaraciones públicas referentes a la actuación de los árbitros.

se dirigieron telefónicamente a la Asociación de Arbitros anticipando que habían despachado un telegrama en el que levantaban los cargos "injustificados" del señor Puster acerca del incidente que se habría producido al término del partido que jugó el equipo santafesino contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Como el club Alumni de Urquiza no se dió por aludido por la resolución de ayer, los árbitros resolvieron no dirigir partidos en que interviniesen equipos de los dos clubes hasta recibir explicaciones satisfactorias.

FIGUEROLA.— El secretario Técnico de la Presidencia de la Nación, que hoy hablará por radiotelefonía para referirse a las conclusiones del IV Censo.

REUNIOSE EL CONGRESO DE LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— El congreso de la Unión Ferroviaria reanudó sus deliberaciones. Aprobó varios capítulos de la memoria y resolvió apoyar la acción social de María Eva Duarte de Perón. También dispuso la reforma de los estatutos y consideró otros asuntos.

CONDENAN A UN TERRORISTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— El juez federal doctor Eduardo Ortiz condenó a cuatro años de prisión a Heriberto José Babier, argentino, soltero, de 19 años de edad, afiliado a la Alianza Libertadora Nacionalista por atentado a la seguridad pública con uso de explosivos. Babier, el 28 de diciembre último desde el estribo de uno de los coches de un tren eléctrico del Ferrocarril Central Argentino que marchaba de Tigre a Retiro, arrojó a una reunión organizada por el partido socialista en momentos en que hablaba el doctor Nicolás Repetto, un petardo y una granada. La conferencia se realizaba en la avenida del Tajar y Plaza a unos 20 metros desde el sitio en que Babier lanzó los explosivos, que causaron lesiones y quemaduras a Santiago Pecoraro y Francisco Barrado. Al allanarse el domicilio del autor del hecho se le encontraron elementos de que se servía aquél para fabricar los explosivos.

GESTION DEL CLUB UNION

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Las autoridades del club Unión de Santa Fe

Se Reunió el Gabinete

ASISTIO QUIJANO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Desde las 8 hasta las 11.35 estuvo reunido el gabinete nacional.

Además del presidente de la Nación asistieron el vicepresidente de la República, todos los ministros, el presidente del Banco Central, el secretario de Salud Pública, el secretario de Aeronáutica, el subsecretario de Informaciones, los secretarios técnico y militar de la Presidencia y el subsecretario de Industria y Comercio. Los titulares de esta Secretaría y de la de Trabajo y Previsión estuvieron ausentes pues se hallan fuera de esta capital.

Al término de la reunión se informó oficialmente que se habían tratado temas vinculados con la política internacional, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año 1948 y tópicos del Plan Quinquenal.

La exposición sobre política internacional estuvo a cargo del Dr. Bramuglia, quien enteró al gabinete de las tramitaciones que se hacen en estos momentos en las cancillerías americanas, tendientes a determinar una fecha para la realización de la Conferencia Interamericana de Defensa, que tendrá lugar en Río de Janeiro. Por otra parte informó en el sentido de que los integrantes de la delegación argentina ante dicha Conferencia habrán de estudiar y analizar el temario que se discutirá en la reunión.

Una vez terminada la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, el vicepresidente de la República, doctor Quijano, que tiene a su cargo la campaña de represión de la especulación, informó acerca de la repercusión de las recientes medidas del P. E. concertadas en los decretos que son de público conocimiento.

El doctor Quijano habría manifestado su satisfacción por el curso de la campaña.

Terminado el acuerdo, el ministro del Interior se reunió en su despacho con sus colaboradores más inmediatos, tratándose diversos aspectos del Plan Quinquenal en los territorios nacionales.



FREIRE.— Ayer partió con destino a la provincia de Santiago del Estero el secretario de Trabajo y Previsión, señor José Ma. Freire.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA A. F. A.

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Una interesante discusión se planteó en la reunión del consejo directivo de la Asociación del Futbol al tratarse el permiso solicitado por los clubes Gimnasia y Esgrima de la Plata y Almagro para jugar su próximo partido por el torneo de segunda el día domingo. Como se sabe, algunas entidades, entre ellas Ferrocarril Oeste, habían resuelto oponerse a la cesión de este permiso por considerar que el reglamento establecía que la fecha de los sábados era exclusiva para los partidos de esa categoría. La discusión fué muy prolongada y participaron en ella además del delegado de las segundas y el representante ante la asamblea, el delegado de Ferrocarril Oeste y otros consejeros. Finalmente se interpretó el artículo correspondiente como que la palabra exclusivamente era para señalar que los sábados no podían jugarse otros partidos que los de esa división, pero no excluyente de la facultad del consejo directivo para autorizar la realización de cotejos pedida por las dos entidades interesadas en otra fecha. De este modo aclarado que si el consejo directivo lo acuerda el permiso, los clubes de segunda pueden jugar los domingos.

Hubo un Acto en Honor del Embajador de los EE. UU.

HABLO TAMBIEN EL CANCILLER BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— En el salón blanco de la Casa de Gobierno tuvo lugar una ceremonia en honor del embajador norteamericano en nuestro país, durante la cual el presidente de la República, general Juan D. Perón, impuso al señor Messersmith la Gran Cruz del Libertador General José de San Martín.

Participaron además de la reunión, durante la cual fue servido un almuerzo, los miembros del gabinete nacional, los embajadores del Uruguay, Francia, Gran Bretaña, Brasil, México, Chile, España, Canadá, Ecuador, Venezuela y Colombia; el secretario de Aeronáutica Nacional, el presidente del Banco Central, el intendente municipal, el jefe de la Policía Federal, jefes y oficiales de las fuerzas armadas de la Nación, el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano, el cardenal primado Dr. Santiago Luis Copello, el jefe de la Casa Militar, el jefe del ceremonial del Estado, el presidente provisional del Senado, contraalmirante Teisaire y otras altas personalidades.

CONCEPTOS DEL DOCTOR BRAMUGLIA

En primer término usó de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Bramuglia, quien reseñó la labor desplegada por el Sr. George Messersmith durante su permanencia en el cargo de embajador.

Dijo el titular de la Cancillería que los aciertos del embajador norteamericano han sido ya juzgados por el pueblo que representa como también por el argentino. Añadió que su gestión ha inspirado cordiales sentimientos, alentando ello el espíritu de este caballero a quien hemos conocido para satisfacción íntima y de quien conservaremos los mejores recuerdos. "Lo hemos visto actuar como un auténtico diplomático —expresó en otra parte de su discurso el Dr. Bramuglia — respetando las inclinaciones de sus semejantes cuando han tenido el destino de servir a la humanidad en marcha. El señor Messersmith pertenece a los hombres de una generación americana que ha sabido comprender el destino de nuestra República; fué un hombre que comprendió en nuestro país el proceso de nuestra segunda emancipación. Comprendió cuál era nuestro destino y si acaso, si fuera argentino, hubiera estado en nuestra posición por imperio de su propia determinación. Su labor no despertó en ningún momento recelos".

AGRADECE EL SEÑOR MESSERSMITH

Luego habló el embajador de Estados Unidos Sr. George Messersmith. El diplomático estadounidense, entre otras cosas, expresó: "Señor presidente: Me habéis conferido en nombre del gobierno argentino la Orden de la Gran Cruz del Libertador. Esta es una distinción que no he merecido pero me siento profundamente agradecido por todo lo que este generoso acto implica. Como sabéis, de acuerdo con las normas de mi país no puedo, como funcionario civil, aceptar esta distinción para mí, personalmente; pero de acuerdo con las disposiciones existentes de mi gobierno será depositada bajo custodia de las autoridades de mi país hasta que me haya retirado del servicio activo o hasta que el procedimiento en vigor permita que me sea entregada.

"No tengo palabras señor presidente, para expresarle mi profundo reconocimiento y sé en lo íntimo de mi corazón, que es un símbolo de las estrechas relaciones que unen nuestros países y nuestros pueblos. Hay muchas cosas, señor presidente, que hubiera deseado expresar respecto del mundo en que vivimos, a los problemas del continente, a la importancia, en mi opinión, de la solución inmediata de tantos [illegible] como sea posible en el campo político, social, económico y de defensa ya que algunas de estas cuestiones son apremiantes.

"Sin embargo, se por las conversaciones que he tenido el privilegio de mantener con usted, señor presidente, con el señor ministro de Relaciones Exteriores y con otros altos funcionarios del gobierno, que usted comprende la importancia de estos problemas y que el gobierno argentino se ha embarcado en un período de colaboración con sus hermanos del hemisferio y demás países del mundo, y con un programa de fortalecimiento de su propia economía a fin de permitirle cumplir en tan gran medida como sea posible sus obligaciones.

"No podemos en las Américas, vivir para nosotros mismos, como tampoco en ninguna región de la tierra puede un país vivir para sí mismo. Estoy profundamente convencido que nosotros, en [illegible] Américas, podemos ofrecer, mediante las lecciones aprendidas en más de cien años de colaboración, un ejemplo al resto del mundo de un plan constructivo y efectivo.

"Considero que esto es lo que los países americanos están haciendo y la forma constructiva en que el gobierno argentino aborda algunos de los problemas más fundamentales que debe resolver, como debe hacerlo todo otro país, son motivos para abrigar profunda esperanza y aliento.

"Parto de la Argentina, señores, con gran pesar y tristeza. Llevo en mi corazón algo que atesoraré durante el resto de mis años y que enriquecerá mi espíritu y mi vida. Dejo algo de mi espíritu aquí y tengo la impresión de que en el corazón de mis amigos argentinos esa pequeña parte de mi espíritu encontrará la debida acogida. Si fuera así no podría experimentar satisfacción mayor. Dondequiera que me encuentre y cualquiera sean las tareas que se me encomienden, el recuerdo de las muchas relaciones y amistades contraídas aquí y de todo lo que afecta el interés de vuestro gran país, permanecerá siempre cerca de mi corazón".

HABLA EL GENERAL PERON

El General Perón se refirió en su discurso a las obligaciones del gobernante y después de manifestar que la vida de éste "se desliza como ninguna otra por caminos abruptos, no sólo plagados de obstáculos sino llenos de malezas que únicamente se pueden salvar cuando no se pierde la serenidad y cuando entran en juego los resortes de la voluntad y del amor al bien común", expresó: "Nuestra patria Argentina, ha vivido momentos de grave incomprensión internacional y pudimos sentir, como espejo de países libres y democráticos, se ha visto atacada con calificaciones que en un momento dado y en el concierto de las naciones más podían perjudicarla.

"Y ni aún faltan en el día de hoy acusaciones de propósitos imperialistas, que los argentinos, hemos repudiado siempre y que constituyen un agravio intolerable.

"En esa trayectoria me he mantenido y para mejor defenderla he adoptado las precauciones necesarias a objeto de que nuestra independencia y nuestra soberanía, tanto política como económica sean respetadas por doquier. Lo he conseguido y es ello mi mayor orgullo y mi satisfacción más pura.

"He tenido en verdad, prosiguió diciendo el General Perón, que realizar esfuerzos inauditos para salir triunfante con la ayuda ciertamente de la inmensa mayoría de mis compatriotas, incluso de muchos de mis enemigos políticos, ya que los argentinos somos un pueblo orgulloso que hace honor a su estirpe.

En la parte final de su exposición el general Perón elogió la personalidad del señor Messersmith que, dijo, "siendo extranjero, no para nuestro afecto, sino por su nacimiento, supo comprendernos, tuvo el valor suficiente, para, nuevo caballero andante, lanzarse a la palestra y proclamar a los cuatro vientos que la Argentina es una nación libre que se quiere gobernar por sí misma y que lo hace ajustándose a las normas de su constitución democrática.

"Todos habéis pensado que el hombre a quien me refiero, dijo, es George Messersmith.

"Los argentinos tenemos en alta estima la amistad del pueblo norteamericano, al que conocemos y amamos y con el cual ansiamos estrechar cada día más la política de comprensión y buena vecindad, como queremos hacerlo también con todas las otras naciones de América y en el resto del mundo tengan hacia nosotros un sentimiento de reciprocidad.

"Pero los valores humanos, las calidades que arrancan del corazón, valen infinitamente más que los títulos oficiales y en ese sentido puedo decir que el señor Messersmith que deja, con gran pesar nuestro, de ser el embajador de Estados Unidos en la Argentina, seguirá siendo, porque sus títulos personales son imperecederos en la gratitud y en el cariño del pueblo, el representante genuino de su país cerca del nuestro".

Las palabras del primer magistrado de la Nación fueron selladas con un abrazo que se repitió cuando el general Perón hizo entrega al destacado diplomático de un obsequio personal.

"No quiero terminar —expresó el primer magistrado— señor embajador, sin regalarle un símbolo de los hombres de nuestro movimiento que es una modesta medalla con el escudo peronista, que en reverso lleva una verdad para nosotros muy grande: "Leal amigo". También obsequió al embajador un reloj de oro con artística dedicatoria.

VIAJAN MAS INMIGRANTES

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Anunció la Subsecretaría de Informaciones que el jueves de la anterior partió del puerto de Génova el segundo buque transportando inmigrantes, entre los cuales figuran numerosos obreros especializados, contratados directamente para actuar en el Ministerio de Marina y en la Secretaría de Aeronáutica.



BRAMUGLIA.— En el acto realizado en honor de Messersmith, hizo uso de la palabra, el canciller argentino, Dr. Bramuglia.

APROBOSE EL SEGURO OBLIGATORIO DEL PERSONAL DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— A la hora habitual, después de una reunión realizada por el bloque peronista en la que se trató la situación de la Provincia de Córdoba, inició su sesión de la fecha la Cámara de Diputados de la Nación.

El señor Sobral, del sector radical, inmediatamente de iniciadas las deliberaciones, pidió el tratamiento de la sanción del Senado sobre intervención a la provincia mencionada, y al respecto refirióse extensamente a la situación institucional de ese Estado, pidiendo que el cuerpo iniciase el tratamiento de la iniciativa.

Se opuso el diputado peronista señor Bustos Fierro, quien rebatió diversos conceptos de aquel legislador, señalando que la medida adoptada por el Poder Ejecutivo era perfectamente constitucional y que salvaba las dificultades del momento, extendiéndose en consideraciones al respecto, citando diversos antecedentes de la medida.

Otros oradores de los diversos sectores del cuerpo se pronunciaron sobre esta importante cuestión. Se rechazó la moción del tratamiento sobre tablas por 55 votos contra 41.

A continuación la Cámara aprobó en general un proyecto de resolución del señor Montes de Oca, pidiendo que el P. E. nacional fije precios para los combustibles líquidos.

Luego se trató el proyecto de creación del seguro obligatorio para el personal del Estado, que fué aprobado, siendo enviado en revisión al Senado.

Acto seguido la Cámara levantó su sesión.

TAMBIEN SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Dos sesiones que tuvieron breve duración realizó en la fecha el Senado Nacional.

En la primera de ella, de carácter secreto, el cuerpo prestó acuerdo para designar presidente de la Corporación Nacional de Ovicultura al ingeniero Alberto Murzuasa y vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán al doctor Norberto Antoni.

La reunión pública se inició momentos después de las 17 con la presidencia del señor Teisaire y asistiendo 18 legisladores. En primer término pasó a comisión un proyecto del señor Tanco, disponiendo la creación del Instituto Nacional de Fomento de la Minería. Luego aprobó dos iniciativas del señor Gómez del Junco por las cuales se destinan 20 millones de pesos para la instalación de una estación ferroviaria única en la ciudad de Tucumán y 5 millones para la construcción de caminos en la Provincia de Córdoba. Ambos proyectos pasaron a consideración de la Cámara de Diputados.

Seguidamente, el Sr. Molinari pronunció un discurso para referirse a la labor de la Comisión de Cultura. Finalmente, a propuesta del mismo legislador, se aprobó una expresión de deseos para que el P. E. ajuste a la brevedad posible el plan de gobierno relativo a [illegible] organismo de cultura.

INCIDENTE ENTRE LEGISLADORES

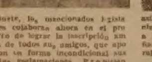
BUENOS AIRES, 18 (ANS) — A raíz de un incidente sostenido en la Cámara de Diputados y que tuvo derivaciones posteriormente en una de las galerías del Congreso, el diputado nacional por Santa Fe señor Corvalán envió sus padrinos para plantear una cuestión caballeresca al diputado Ernesto Cleve, designando padrinos a los diputados Mugica y Visca. El señor Cleve, por su parte, encomendó su representación al diputado Mosset Iturraspe y al señor Arturo Massa.

Reglamentaciones Viales que han Pasado al Olvido

[illegible]

Apoyan la Inscripción Amplia de los Peronistas






En el sector de los laboristas disidentes, tuvieron destacada actuación en la oposición al gabinete ministerial del gobierno de nuestra Provincia, los diputados nacionales Sres. Cuminetti Correa, Angel L. Ponce, secretario del bloque Peronista de la Cámara de Diputados de la Nación, José Arias y Diputado Provincial Francisco González Salmerón. Caído aquel gabinete, los mencionados legisladores colaboran ahora en el propósito de lograr la inscripción amplia de todos sus amigos, que apoyaron en forma incondicional sus justas reclamaciones. Propician así la unidad de todos los peronistas, para prestar todo su calor a la obra en que se halla empeñado nuestro Presidente, el General Juan D. Perón.

APARECIO EL CADAVER DE UN AHOGADO, AYER

Ayer a las 15, a unos 200 metros aguas arriba de la desembocadura del Río Salado en el Riachuelo Santa Fe, fué hallado el cadáver de un hombre, el que de inmediato fué conducido al local de la Gendarmería Nacional, donde se estableció que se trataba de Francisco López Mansilidor, español nacido el 21 de octubre de 1888 en San Sebastián, España. En las ropas se le halló una cédula de identidad No. 023468, de la policía de la Capital Federal y una libreta con anotaciones varias. El extinto vestía traje gris a rayas, blusa color azul a rayas, corbata oscura y zapatos marrones.

Revisado el cadáver por el médico de guardia Dr. Cello, estableció que la muerte se produjo por asfixia por sumersión, hallándose en avanzado estado de descomposición. Los restos fueron llevados a la morgue del Hospital Iturraspe, dándose aviso de las actuaciones a las autoridades competentes.

LOS "CANILLITAS" NO TRABAJARAN MAÑANA

La Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, han dado a conocer anoche un comunicado, que dice así:

"Se les recuerda a todos los vendedores de Diarios y Revistas que el día 20 de junio corriente se debe observar el descanso que reglamenta el decreto-ley No. 26695 y que ese día prohibe toda venta que se realice ya sea en los quioscos o callejera. Por lo tanto esta Comisión pone en conocimiento que no se hará responsable de cualquier medida que las autoridades puedan producir ese día a los que infrinjan esa ley de trabajo realizando ventas que les queda prohibida.

Por otra parte cualquier aclaración de este comunicado la pueden solicitar los interesados todos los días en nuestra secretaría de 14 a 19 horas."

Homenaje a la Bandera en la Universidad Obrera

Hoy se realizará en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, un acto en homenaje al "Día de la Bandera", cumpliéndose al efecto el siguiente programa: Himno Nacional, Himno de la Universidad Obrera. Conferencia a cargo de la señora Sara Ferré de Berres. Ofrecimiento por el niño Francisco O. Eguiazu. "Oración a la Bandera" [illegible]

Ciclo de Conferencias del Plan Quinquenal

[illegible]

GIMNASIA JUGARA MAÑANA EN PARANA

[illegible]

mencionado, irá constituída de la siguiente forma: [illegible]

Una Muestra en el Museo Municipal



Fué inaugurada en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la muestra plástica de Juan Carlos Castagnino y Eduardo Navarro, quienes exponen un interesante conjunto de sus obras. En la nota gráfica inserta, se ve al público concurrente y al pintor Navarro, que hizo acto de presencia en el acto inaugural.

Informaciones de los Tribunales

[illegible]

JUSTICIA DEL CRIMEN

El Juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaria Pastasio, concedió libertad bajo fianza a Eulogia Jesús Ríos de Zabala, en la causa que se le sigue por el delito de corrupción.

—El Juez del Crimen, Dr. M. Echagüe Cullen, secretaría Furno, en el proceso contra José María Baños, por el delito de robo, lo condenó a un año de prisión, con costas.

Secretaría Carle

En el proceso contra Federico Díaz por el delito de tentativa de extorsión, se dictó auto de sobreseimiento.

Música Folklórica de América en la Audición del Coro del Seminario

El Coro del Seminario de Guadalupe, ha incluído para su audición del 20 del actual, un selecto repertorio de canciones folklóricas en especial de nuestro continente.

Pretende ese conjunto vocal además de demostrar su flexibilidad y plasticidad interpretativa, transmitir toda la belleza primigenia que encierra el canto popular. En el programa a interpretarse, se han incluído canciones de índole muy diversa y así es cómo se podrán oír, una obra de Foster, una vidala de Gómez Carrillo y una zamba santiagueña, contrastando con una antiquísima canción española como "No tocarán campanas" y un popularísimo villancico austriaco, tal como "Naranjo en flor".

Tocando también el pentatónico incaico integra el programa una danza: "Kollavina", de E. Caba, y como expresión de la lírica litoralense figura una obra del que es autor el director del Coro, Pbro. Osvaldo Catena, titulada "Estilo Santafesino", sobre versos de Leopoldo Lugones.

La variedad del programa a desarrollarse hace que la presentación del conjunto vocal despierte la atención en el ambiente artístico local.

Como hemos anticipado, la audición tendrá lugar en el Teatro Municipal el 20 del corriente a las 18.30. Las localidades pueden reservarse o retirarse en el Teatro Municipal, Tel. 15578; Seminario, Tel. 14383; Casa Breyer, Tel. 14960; Casa Berruezo, Tel. 11090; Sra. E. Freyre de Iriondo, Tel. 12957; Srta. C. Sandoz, Tel. 15971; Srta. A. Noriega, Tel. 18280 y Srta. N. Morozovich, T. 32329.

Se Recordará a los Héroes de la Defensa de Bs. Aires

[illegible] ción a las autoridades municipales para ornamentar con plantas y banderas el interior y exterior del citado templo y las calles San Martín, desde Viamonte a Córdoba y desde Reconquista a San Martín.

Se ha dispuesto además, que el histórico templo, teatro principal de las gloriosas jornadas que se rememorarán, sea profusamente iluminado en la noche del próximo 5 de julio.

TEATRO INFANTIL

TITERES EN UNA FUNCION GRATUITA

El Retablillo del "Tío Tom", que tan gratos aficionados santafesinos, en su primera presentación, actuarán en una función especial mañana 20 del actual a las 10, en el local de San Martín 1879. El programa a desarrollarse es el siguiente: Primero, "Payasito y Rosita"; segundo, "El Soldado de Plomo"; tercero, "El Soldado de Guardia"; cuarto, "El Imperio de Salanás" y quinto "Arlequín".

Organiza este acto cultural el Centro Femenino Peronista de la primera sección. En nombre de cuya comisión se invita cordialmente a todos los niños de esta ciudad, para que concurran a presenciar esta fiesta de Títeres, en un digno exponente de arte.

METEOROLOGICAS

Otro día de tiempo inestable fué el de ayer en nuestra ciudad. El cielo se mantuvo cubierto, y, por momentos cayó una fina llovizna.

La temperatura máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, 21 grados. La mínima 17 grados. El barómetro marcó 755—71. La dirección del viento norte noreste con una velocidad de 15 kilómetros por hora. La humedad relativa 91 por ciento.

Suspenden una Reunión de la J. Departamental del Partido Peronista

El 22 del corriente debía realizarse una reunión de la Junta Departamental del Partido Peronista, en el local de la Junta Central, sita en calle San Martín entre Vera y Humberto. Por razones de fuerza mayor, dicha reunión ha sido diferida hasta nueva orden, lo que se hace saber a los interesados, por medio de estas líneas.

EXPLORADORES GRAL. "ARENALES" EN EL DIA DE LA BANDERA

Mañana, como adhesión al "Día de la Bandera", los Exploradores Argentinos "General Arenales", izarán la enseña patria en un mástil improvisado en la Plaza 9 de Julio.

Es esta una espontánea adhesión de la mencionada agrupación, en consecuencia con su lema, "Por la Patria".

La Inquietud Plástica en los Pueblos del Interior

Con frecuencia, a través de las informaciones de los corresponsales de nuestro diario, nos hacemos eco de las manifestaciones de las entidades culturales de los pueblos del interior, que estimulan y propician con los medios a su alcance el cultivo de las expresiones plásticas. Esa inquietud, demuestra cómo se halla latente en el espíritu de los habitantes de las diversas localidades provinciales, un anhelo de superación estética, que ha de dar lugar a la creación de algunos centros plásticos y artísticos, en los que se podrá estimular a todos aquellos valores que se han detenido en sus actividades, a raíz de la falta de apoyo y por la carencia del auspicio popular y de las entidades culturales más representativas de esos núcleos de población.

No ha mucho, tuvimos oportunidad de referirnos a la acción que en tal sentido se lleva a cabo en las ciudades de Rafaela y Reconquista, donde se han realizado muestras artísticas y en las cuales existen instituciones que bregan por la superación plástica de los que cultivan esas manifestaciones estéticas. En la misma forma, se destaca la obra que se realiza en Ceres y en Las Rosas, en la primera de ellas, se advierte un simpático movimiento, cuyos valores han remitido trabajos a las muestras locales, con el laudable propósito de que sus obras trasciendan más allá del medio donde las realizan.

Debemos señalar que esa inquietud que se manifiesta en forma tan auspiciosa, merece la consideración de las autoridades provinciales de la Dirección General de Bellas Artes, las que deben estimular a todas esas entidades, que dentro de su capacidad de realización, han podido acometer una obra de indudable significación espiritual y estética, propendiendo a crear los elementos activos para la integración de la cultura popular.

Al organismo que hemos señalado, corresponde propiciar actos culturales y muestras artísticas en todas las localidades del interior, para que mediante la exhibición del panorama plástico nacional o universal, se fomente en el espíritu de quienes se mantienen acercados a esas inquietudes, una corriente de selección estética y se afiance la capacitación técnica, liberán dose así de las expresiones primitivas y sin depuración.

Los centros culturales de las localidades citadas, tienen por su parte un compromiso de honor frente a lo que hemos expresado y a ellos les corresponde apoyar no sólo moral y espiritualmente, sino también pecuniariamente a quienes, venciendo la apatía del público y muchos inconvenientes, mantienen alerta el espíritu, cultivando las expresiones de las bellas artes. Todo cuanto se haga en ese sentido, ha de servir para elevar y dignificar el alma del pueblo y para generar un movimiento de superación estética hasta en los centros de población más reducidos.

Hubo un Prolongado Acuerdo de Ministros

A las 19 horas de anoche se inició el acuerdo de ministros presidido por el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, con asistencia de la totalidad de los miembros del gabinete.

Fueron considerados importantes asuntos y en forma especial todo lo que se relaciona con la lucha contra la indigencia. El acuerdo terminó pasadas las 22 horas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Durante la mañana del día de ayer se registró en la Casa de Gobierno mucha actividad. Temprano se hizo presente en su despacho el gobernador, doctor Waldino C. Suárez, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos.

AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

PAGO DE DEUDA

[illegible]

EN LA GOBERNACION

[illegible]

MINISTERIO DE HACIENDA

[illegible]

PUBLICACIONES

Acaba de aparecer el libro intitulado "La Raza Aberdeen Angus en la República Argentina", editado por la Corporación Argentina de Aberdeen Angus, con sede en la Capital Federal. [illegible]



El Orden

Mañana Será Celebrado en Todo el País el "Día de la Bandera"

LA BANDERA DE LA PATRIA

Para todos los argentinos y para cuantos, venidos de extrañas tierras, habitan nuestro suelo de libertad y redención, será mañana un día de intensas emociones. Es el día destinado a conmemorar la creación de la bicolor bandera, jamás atada al carro de los vencedores, y a honrar la figura más pura de la independencia americana, el Dr. Manuel Belgrano, quien, manteniendo incólume su fe en el movimiento de Mayo aún en la profunda incertidumbre de las horas angustiosas, hízola tremolar por vez primera en las barrancas de Rosario para que la patria naciente tuviera su símbolo de inquebrantable unidad bajo el cual pudiera marchar segura a soberbios destinos.

¿Y cómo no sentirse emocionado ante esa imagen augusta? Esta bandera izada para cobijar una nación de hombres unidos por el amor, el respeto, la justicia y la tolerancia mutuos, y que hoy flamea henchida por el espíritu de ese pueblo triunfante en todos los órdenes de la pacífica convivencia ciudadana, es la misma, que, aún cruzada por la franja roja de los caudillos, supo siempre escribir con sangre de bravos las rutas de su paso, al igual que, sin ocultar, en sus pliegues, repudiables afanes de conquista, supo no dejar sobre los cielos de otras patrias el signo aliado de la alba representación de la paz y de la concordia.

Ahí está su gloria: sencilla, pero grande como todo lo auténticamente argentino, sin dobleces y sin traiciones. Nuestro Pabellón se ha impuesto a la consideración universal, y cuando alguno intentó humillarlo, el cariño legendario de sus hijos no tardó en rubricar magníficamente el escarmiento.

No podía ser de otra manera. Nuestra Bandera surgió al calor de los más puros idealismos de su creador, quien en su propósito de "dar a la Revolución un signo visible" que le otorgara personalidad, condensó en él su alma inmensamente buena, y soñando una nación de hombres semejantes a lo que él mismo era, compendio inigualable de valor cívico y de ciudadano ejemplar, dió a ese sagrado emblema los colores que para él representaban la paz y la pureza, eternamente iguales en un espacio sin odios ni rencores y sin sombras ni salpicaduras que enturbiaran los horizontes de una tierra hecha para el trabajo y las disciplinas superiores de la inteligencia y del corazón.

En homenaje a este varón señero, que, sin ser militar, fué un gran general, salvador, en Tucumán y Salta, de la patria en su misma cuna, reproduciremos las palabras del general Paz, que sirvió a sus órdenes y que nadie, por su proximidad con el prócer, podía conocerlo mejor que él. "El general Belgrano, escribe el citado militar, sin embargo de su mucha aplicación, no tenía, como él mismo lo dice, grandes conocimientos militares, pero poseía un juicio recto, una honradez a toda prueba, un patriotismo el más puro y desinteresado, el más exquisito amor moral que jamás se ha desmentido". "Nunca desesperó de la salud de la Patria, mirando con lo más marcada aversión a los que opinaban tristemente. Dije antes que estaba dotado de un gran valor moral porque efectivamente no poseía el valor brioso de un granadero, que lo hace muchas veces a un jefe ponerse al frente de una columna y precipitarse sobre el enemigo. En lo crítico del combate su actitud era concentrada, silenciosa, y parecían suspensas sus facultades; escuchaba lo que le decían, y seguía con facilidad las insinuaciones racionales que le hacían; pero cuando habíaba era siempre en el sentido de avanzar, de hacer alto y rechazarlo. Su valor era más bien cívico que generoso". "El supo conservar el orden tanto en las victorias como en los reveses. Cuando el mando, en esos días de luto y de desgracia, los paisanos y los indios venían pacíficamente a traer las provisiones al pequeño ejército que se retiraba; tan lejos de manifestarle aversión, sólo se dejaba percibir en lo general un sentimiento de simpática tristeza. No hubo entonces riñas patricias ni pueblos sublevados para acabar con los restos del Ejército de la Independencia; nada de escándalos que deshonran el carácter americano, y manchan la más justa de las revoluciones".

Este fué el creador de la Bandera. Su ejemplo de esta humanidad, dice un articulista, se imponía a cuantos lo rodeaban y su influencia iba mucho más allá, hasta conseguir la benévola estimación de los pueblos, sin otra propaganda que la noticia de sus actos. Como hombre de orden, disciplinado, de verdad, no toleraba desmanes, y extendía su protección a los mismos enemigos cuando quedaban a su merced. Odiaba la mentira, aún como medio para alcanzar un fin justo. Era hombre de ley; y el ya citado general Paz lo ha caracterizado admirablemente al compararlo con los senadores romanos y poner en él, por encima de todo, su valor cívico, pues fué, como ya se ha dicho, un ciudadano ejemplar.

Con razón afirmamos, al principio de estas líneas que el de mañana es un día de intensas emociones, por conjugarse en él el doble homenaje a la Bandera y a su creador, el visionario excelso, cuyos sueños de gloria no fueron defraudados: nuestra Bandera ondea, hoy, soberana desde los Andes al Plata, desde los quemantes climas del trópico hasta los témpanos helados del polo; sus colores, consubstanciales con la libertad, son respetados en todas las latitudes, y, en estos momentos de los grandes colapsos sociales y económicos, ella, la imagen sagrada de la patria, en lo alto de nuestros barcos que repletos con la prosperidad del trabajo argentino surcan presurosos todos los mares, conviértese en un nuevo símbolo: el de la solidaridad efectiva cuando la adversidad estruja a los pueblos hasta más allá del dolor.

Renuncia del Presidente del Banco Provincial Rosario

Se ha dado a conocer la renuncia presentada por el ingeniero Luciano Micheletti dirigida al gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, para aceptar el cargo de Ministro de Finanzas y Obras Públicas.

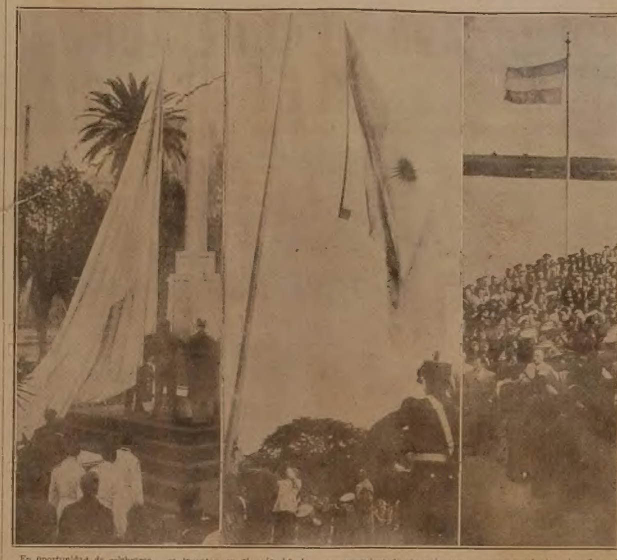
El texto de la misma es el siguiente:

"Teniendo que hacerme cargo en el día de la fecha de mis funciones de Ministro de Finanzas y Obras Públicas que V. E. me ha hecho el honor de confiarme, vengo por la presente a elevarle mi renuncia de Presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario.

Muy reconocido por las múltiples pruebas de confianza y estima que he recibido durante el desempeño de mi cargo de V. E. y del Ministro de Hacienda y Obras Públicas, me es grato reiterarle las expresiones de mi más distinguida consideración. Fdo: ingeniero Luciano Micheletti.

VISITANTES EN EL M. DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, recibió a las siguientes personas: Presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Martel; senador provincial Angel Molina; diputado Emilio Ross; al Director General de Bellas Artes de la Provincia Sr. Horacio Caillet Bois; a un delegado de la Federación Provincial del Magisterio; al juez de Menores de Rosario, Dr. José Araya; al vice presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Santiago Costa y el presidente pro témpore del Senado, Lorenzo Lesca.



En oportunidad de celebrarse mañana el "Día de la Bandera", en todos los mástiles que se levantan en el país, ha de ser izado el pabellón nacional, para que ondee gallardo y como mensajero de paz y de concordia. El pueblo de la República al pie de la enseña patria, rememorará las hazañas de nuestros héroes y elevará su voz esperanzada entonando las estrofas del himno inmortal.

Los Actos a Realizarse con ese Motivo en Esta

De acuerdo con un decreto dictado oportunamente, mañana, "Día de la Bandera" y aniversario de la muerte del General Belgrano, se procederá a jurar la enseña en todas las guarniciones del país.

Además, la fecha ha de ser recordada en los establecimientos de enseñanza, en los cuales se realizarán actos de especial significación.

ACTO ESCOLAR PATRIOTICO. — En cumplimiento de la resolución dictada por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de Santa Fe, en cada escuela especial en el día de hoy, en las dos últimas horas de clase, de cada turno, se realizará un acto escolar patriótico. Deberá hacer uso de la palabra un miembro del personal directivo o docente.

En caso de que las escuelas estén invitadas a otros actos, organizados por las autoridades, los directores colaborarán para el mayor lucimiento de los mismos.

CEREMONIAS EN ESCUELAS LAINEZ. — En las escuelas Láinez de Santa Fe y de toda la provincia, será celebrado dignamente el Día de la Bandera. Se realizará la ceremonia del juramento con los niños de 3o. a 5o. grados, con el programa oficial conocido.

A estas ceremonias han sido invitados los padres de los alumnos y los miembros de las Sociedades Cooperadoras de cada escuela. Además a cargo de los alumnos, se realizarán ceremonias patrióticas.

CELEBRACION EN LAS ESCUELAS FISCALES. — Relacionado con los actos a cumplirse en las escuelas fiscales, el Consejo General de Educación dictó esta resolución:

"Visto que el día 20 de Junio ha sido consagrado "Día de la Bandera Nacional" y en razón de ello y de cumplirse el 127 aniversario de la muerte de su ilustre creador el benemérito General don Manuel Belgrano, el director general de Escuelas, Resuelve: 1o.) Durante la semana en curso, en las escuelas primarias y normales dependientes de esta repartición, se dictarán clases alusivas a la Bandera Nacional y a su creador. 2o.) El día 20, a las 10, se realizará en todas las escuelas un acto patriótico de homenaje, del cual participarán el alumnado, personal docente, padres y vecinos en general a quienes se invitará especialmente. 3o.) En aquellos lugares en que la iniciativa del homenaje estuviera a cargo de autoridades civiles o militares, la participación de las escuelas se hará en armonía con el programa oficial de festejos.

LA JURA DE LA BANDERA POR SOLDADOS DE LA CLASE 1926

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" y jefe de la Guarnición Santa Fe, Tte. Coronel Dalmiro Jorge Adaro, ha cursado invitaciones a las autoridades provinciales y a la prensa local, para presenciar el solemne juramento de la Bandera por los soldados conscriptos de la clase 1926, del Regimiento 12 de Infantería, 3a. Agrupación Antiaérea y Distritos Militares 36, 37 y 38, que se llevará a cabo mañana a las 10 hs. en el estadio del Club Atlético Unión.

HOMENAJE A LA BANDERA EN EL LICEO MUNICIPAL

Hoy a las 18.45 en el local del Liceo Municipal, se realizará un acto patriótico en homenaje al "Día de la Bandera". El mismo estará a cargo de alumnas del curso de declamación de la profesora Matilde M. de García Ramírez.

El acto tendrá lugar en el local del Instituto que funciona en calle San Martín 2070 y se desarrollará el siguiente programa: 1o. Rafael Obligado, el noble cantor del Paraná y su leyenda Santos Vega. Declamación a cargo de la Srta. María del Carmen Puente. 2o. a) El alma del payador, por la Srta. Esther Sánchez; b) La prenda del payador por la Srta. Aída Carbajo; c) El himno del payador, por la Srta. Marcella Soldano. Nelly Delconte, Gladys Paredes e Ireneo Cuevas, alumnos de guitarra, dirigidos por el Prof. Francisco Gil acompañarán los recitados, interpretando: "Triste" de Chacarera y "Huella", de Prat.

ESCUELA NORMAL

Hoy a las 10 se llevará a cabo en esta Escuela el acto que en celebración del "Día de la Bandera" ha preparado la Dirección del establecimiento.

La ceremonia, que tendrá lugar en el patio cubierto, se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Presentación de la Bandera.
Entonación del Himno Nacional.
Alocución a cargo del Prof. de esa casa, Dr. Ulises Benitez.
Desfile.

A este acto, que contará con la asistencia de alumnos y profesores han sido invitados los padres y miembros de la Asociación Cooperadora.

EN LA BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

La Secretaría de Extensión Cultural de esta institución, con motivo del Día de la Bandera realizará hoy a las 18.30 hs. una Revista Oral con el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino.
Portada.
Editorial.
Recitado: a cargo de la señorita Zunilda Masarella quien declamará: Grito de José Pedroni y Los Colonizadores del Dr. Raúl Monzón.
Ciencia: D. D. T.
Música: Recital de violín a cargo del Sr. Antonio Gallardo acompañado al piano por la Srta. Irma Mino Gallardo, quienes interpretarán: Minuet de W. Mozart, Meditación de Thais de Massenet y Canción de Primavera de Mendelsohn.

Con motivo de la realización de este acto cumplimos informar al público que la entrega de libros se efectuará hasta las 18 hs. y luego de finalizado este.

PROGRAMA A CUMPLIRSE EN LA CANCHA DE UNION

Programa a desarrollarse el 20 del corriente en la cancha del Club Unión con motivo del juramento a la Bandera por los soldados de la Guarnición Santa Fe.

1o. Presentación de las unidades del Rgto. 12 de Infantería, la Tercera Agrupación Antiaérea con asiento en Guadalupe y los soldados de los Distritos 36, 37 y 38.

2o. Saludo del Jefe de la Guarnición Santa Fe Teniente Coronel Dalmiro J. Adaro.

3o. Izar la Bandera Nacional.

4o. Misa de Campaña oficiada por el Arzobispo de Santa Fe.

5o. Alocución y toma de juramento a los soldados por el Jefe de la Guarnición.

6o. Saludo a la Bandera por los conscriptos.

7o. Himno Nacional.

8o. Desfile final.

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Dalmiro J. Adaro invita a todo el pueblo a presenciar los actos y en forma especial a los padres de los soldados que tomarán el juramento a la Bandera.

Sindicato de Empresas de Mudanzas y Transp.

Hemos recibido con pedido de publicación, la siguiente declaración:

"El Sindicato de la Empresa de Mudanzas y Transportes, hace la aclaración, de que ningún miembro de esta Comisión se ha presentado a hacer manifestaciones ni ha autorizado a ninguna persona a hacerlo, sobre los hechos ocurridos en el recinto de la Legislatura.

"Por lo tanto hace esa aclaración para conformidad de todos sus asociados y los obreros de Santa Fe. — Firmado: Benjamín Suero, secretario general; Domingo Berro, Strio. de actas."

EL FERIADO DE MAÑANA

Como ya lo hemos informado en la edición anterior, el feriado de mañana, 20 del corriente, Día de la Bandera, es obligatorio. El comercio permanecerá cerrado.

Acerca de este dió anoche un comunicado la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, cuyo texto es el siguiente:

"Se recuerda a los patrones en general que el próximo viernes 20 del actual Día de la Bandera, es feriado obligatorio de acuerdo con lo que establece el decreto nacional 10.991—46, debiéndose abonar el personal el salario correspondiente por el mencionado día."

Diversas Franquicias Para Construcción de Viviendas

El Poder Ejecutivo de la Nación ha enviado al Congreso el siguiente mensaje y proyecto de ley:

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H., adjuntando un proyecto de ley, que es complemento del decreto dictado en la fecha, facilitando la construcción de departamentos para vivienda, sobre casas de una sola planta en cualquier ámbito de la Capital Federal.

"Se funda dicho proyecto de ley, en la conveniencia de dar mayores facilidades que compensen el esfuerzo de la iniciativa privada fomentada en tal decreto, tanto en la exención de tributos, como en la de tasas, facilidades que pueden consistir en la estabilización del importe de la contribución territorial por el término de diez años, durante los cuales los propietarios satisfarán la misma contribución que correspondía al inmueble antes de levantar sobre él un nuevo piso, y estabilización también de las tasas municipales de alumbrado, barrido, limpieza, etc., y otras que pudieren existir, durante el mismo tiempo, de modo que el propietario pague solamente el importe que corresponde por tasas a la actual edificación.

"También es conveniente que el propietario, que construya sin auxilio del Banco Hipotecario ni ningún otro de carácter oficial, un nuevo piso destinado a vivienda en la misma forma y con la misma finalidad determinada en dicho decreto, halle facilidades de índole análoga, tanto más cuanto esa colaboración para resolver el problema de la vivienda estará hecha con dinero propio.

"A ello, pues, obedece el adjunto proyecto de ley que espera el Poder Ejecutivo sea favorablemente sancionado por V. H.".

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1o.: Los propietarios que se acojan al régimen de construcción de departamentos establecido por el decreto de junio 11 de 1947 sobre fomento de la vivienda, en la Capital Federal, gozarán además de los establecidos en aquel decreto, de los siguientes beneficios:

a) Derecho a que no le sea aumentada la contribución territorial durante diez años, en cuyo término satisfarán únicamente la misma contribución que corresponde al inmueble primitivo.

b) Derecho a que no le sean aumentadas las tasas municipales de alumbrado, barrido, limpieza, desagües pluviales, etc. y otras que pudieren existir durante el mismo término, de modo que el propietario satisfaga solamente el importe que corresponde por tasas a la actual edificación.

"Artículo 2o.: Todo propietario de finca urbana, que conste solamente de planta baja, situada en la Capital Federal, que construya sin auxilio del Banco Hipotecario, ni ningún otro de carácter oficial un nuevo piso, destinado a vivienda, cuyo departamento o departamentos, consten por lo menos de dos dormitorios, cocina, baños, servicios e instalaciones accesorias en la forma que determina el Decreto de junio 11 de 1947, quedarán libres del aumento de contribución y de impuestos y tasas, en lo que se refiere a dicho piso, por un espacio de diez años".

Asamblea del Circulo Odontológico de S. Fe

El Círculo Odontológico Santafesino comunica a socios y no socios, que la Asamblea Extraordinaria realizada el día 14 en la que se consideraron algunos aspectos del asunto que la motivara, pasó a cuarto intermedio hasta el 21 del cte. a las 18 horas; por lo que se ruega no faltar a esa cita de suma importancia para el gremio.

Actuará en San Jerónimo Norte, el Mago "Dingo

Mañana a las 20.30 en un festival artístico—danzante auspiciado por la Biblioteca Domingo F. Sarmiento, de San Jerónimo Norte, a realizarse en la sala del Plaza de esa localidad, se presentará el acreditado ilusionista Mago "Dingo" de extensa actuación en nuestro medio.

Cabe destacar que esta será la tercera vez que el conocido Mago "Dingo" se presentará ante el público de San Jerónimo Norte, donde sus habilidades han hecho siempre las delicias de grandes y chicos.

Asamblea del Comité de Ayuda a Italia

En el local de la Sociedad "Unione e Benevolenza — Dante Alighieri", calle 25 de Mayo 2360, tendrá lugar el día 20 del cte., a las 9.30 horas, una asamblea convocada por el Comité de Ayuda a Italia, con el fin de estructurar un plan concreto de acción en la ciudad de Santa Fe y zona circunvecina, tendiente a hacer efectiva una vez más la solidaridad de nuestro pueblo con el pueblo italiano. Entre las iniciativas a considerarse existe la de organizar una gran colecta de dinero, ropa, comestibles, etc. Las autoridades del Comité, encarecen la concurrencia de cuantas personas se sientan vinculadas de una u otra manera a la nación y pueblo de Italia.

AL CANILLITA

Gallo de la mañana,
calandria de la noche,
zorzal del mediodía...
¡Mi pequeño Gavroche!
La ciudad se despierta
con tu timbre de bronce
y la ciudad se duerme
con noticias del orbe;
y tu voz, sobre el ruido
repitiendo los nombres:
"Litoral" "La Mañana",
"La Capital", EL ORDEN...
Y tu voz sobre el ruido,
en todos los rincones,
en zaguanes y esquinas,
en busca de lectores.
Melena de poeta
bajo la gorra pobre,
y en un cuerpo de niño
¡el corazón de un hombre!
Tu niñez sin infancia
por caminos sin flores
y tus piernas de gamo,
recortando horizontes...
Gallo de la mañana
calandria de la noche.
En todos los umbrales
tiene tus almohadones
y tu manta es el diario
—estufa de los pobres—
para las noches largas
en las calles sin soles...
Tuvo Florencio Sánchez
tu niñez sin reproches:
y se fué modelando
—como el hierro en los golpes
aprendiendo en la calle
a escribir sin palotes...
Hoy llega la Justicia
hasta tu oficio noble,
humilde y resignado,
mi pequeño Gavroche...
Vocero de la Patria
¡retempla tus pulmones!

La Situación del Consejo Exige ser Normalizada

Reorganizados los ministerios y habilitado el gobierno para encarar una labor de eficiente política administrativa, numerosos son los asuntos que, bajo ese aspecto, reclaman procedimientos ágiles y que revistan seguridades de acierto a fin de poner término a situaciones trabajosamente complicadas, en fuerza de las cuales vienen sufriendo menoscabo los legítimos intereses de la comunidad.

Entre esos asuntos figura, en primer lugar, el funcionamiento irregular del Consejo General de Educación. Existen allí, actualmente, dos autoridades completamente desconectadas entre sí: el presidente del Consejo, que no supo prestigiar el cargo mediante una acción inteligente, y la intervención a la inspección general y al cuerpo de inspectores, intervención que ya se prolonga demasiado. Como si esto no fuera suficiente para enervar la marcha del organismo máximo de nuestra educación pública, en la legislatura hállase planteado un proyecto de intervención general.

No es necesario apelar a largas argumentaciones para poner en evidencia que tal estado de cosas conspira abiertamente contra las elementales funciones de la enseñanza, la que, por su naturaleza misma, debe encontrarse en absoluto alejada de los apasionamientos extraños que implican los términos expuestos.

Lógico es reclamar, en consecuencia, que la apuntada anormalidad sea rápidamente despejada. Esta exigencia no es difícil de satisfacer, cuando se advierte que las irregularidades que motivaron la intervención a la inspección, como las que fundamentan el proyecto de intervención general, se hubieran subsanado automáticamente con una presidencia capacitada y lo suficientemente enérgica para ajustar, sin contemplaciones, las diversas piezas flojas del Consejo y de sus dependencias.

Lo que no se hizo a su debido tiempo, tiene que hacerse de inmediato. Los errores se corrigen donde y cuando se sorprenden. Tanto el Poder Ejecutivo como la Legislatura deben convenir en que nuestras aseveraciones proceden como un fiel reflejo de la realidad y que, por consiguiente, el propuesto es el único camino razonable para la rectificación constructiva que se reclama.

Recordando un Proyecto Legislativo

Concordante con cuanto hemos venido sosteniendo desde hace mucho tiempo, a fines del año próximo pasado se presentó en la Legislatura un proyecto de ley que, por el contenido humano que encierra, es acreedor que reciba cuanto antes la sanción legislativa correspondiente.

En su oportunidad nos hemos ocupado de dicho proyecto y, hoy, al recordarlo no podemos omitir algunos de los términos favorables con que, entonces nos expresamos.

Se trata de que a toda persona que registre antecedentes y que durante los últimos diez años no haya tenido entrada en la policía por acto punible se le haga nuevo prontuario, devolviéndosele el antiguo cuando las causas que lo motivaron se encuentren prescriptas o purgadas y cumplidas las inhabilitaciones de ley si las hubo. En el nuevo prontuario solamente deberán figurar los datos personales del solicitante.

Repetidamente hemos dicho que es necesario que todo el fichero prontuarial fuera debidamente actualizado a fin de que determinadas circunstancias existentes en el mismo no continuaran gravitando adversamente a través de la existencia de ciertas personas que sin haber cometido delito han figurado, sin embargo, en un momento, bajo inculpaciones que fueron anotadas como tales en el respectivo sumario levantado a raíz de su detención. Desde ese ingrato instante, ese inocente prontuariado será para la policía una persona que ha delinquido, y esta constancia se concretará en todos los documentos que dicha repartición expida, la cédula de identidad, por ejemplo, lo que es lo mismo que cerrarle las puertas ante cuantos dicha cédula ha de ser exhibida.

Al ocuparnos de este asunto citamos el caso concreto de una persona que hace veintiocho años fuera detenida bajo la falsa inculpación de defraudación, la que tiene que ver aún, hoy, en su cédula esa comprobación, no obstante la amplia absolución de los tribunales de aquel entonces y de haber transcurrido más de un cuarto de siglo sin que durante todo ese lapso haya tenido una entrada en la policía. ¿Qué derecho hay para continuar infamando, sin razón alguna, a un hombre inocente, juzgado libre de culpa y cargo en su hora, y que, luego, ha vivido una existencia que puede considerarse como modelo de corrección y austeridad ciudadanas?

Además del caso citado, cuya gravedad sobrepasa todos los límites ¿qué facilidad se le ofrece de rehabilitarse al que, realmente, ha delinquido, pero que después, da pruebas sólidas de su arrepentimiento, si dondequiera que vaya lo sigue, como una maldición, la nota que lo presenta como indeseable?

Largas argumentaciones podríamos traer en favor del proyecto. Pero con lo brevemente expuesto creemos que hay suficiente para recordar que el mismo tiene que ser considerado y despachado, favorablemente.